

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6873 *HENKEL IBÉRICA OPERATIONS, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
GCP APPLIED TECHNOLOGIES IBERIA, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales, se hace público que, en fecha 30 de julio de 2018, el socio único de Henkel Ibérica Operations, S.L., Sociedad Unipersonal y de GCP Applied Technologies Iberia, S.L., Sociedad Unipersonal ha acordado aprobar la fusión por absorción de GCP Applied Technologies Iberia, S.L., Sociedad Unipersonal, en los términos establecidos en el proyecto de fusión de fecha 03 de abril de 2018. En virtud de esta fusión, la sociedad Henkel Ibérica Operations, S.L., Sociedad Unipersonal absorbe a la sociedad GCP Applied Technologies Iberia, S.L., Sociedad Unipersonal, ambas sociedades íntegramente participadas por el mismo socio, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y previa la aprobación de los correspondientes balances de fusión cerrados en fecha 31 de diciembre de 2017.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de dichas sociedades a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la misma en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último de los anuncios de fusión.

Barcelona, 31 de julio de 2018.- En calidad de Secretario del Consejo de Administración de GCP Applied Technologies Iberia, S.L., Sociedad Unipersonal, Pontus Hallengren.-En calidad de Administrador solidario de Henkel Ibérica Operations, S.L. Sociedad Unipersonal, Roberto Gianetti.

ID: A180050536-1